

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2020.

Versión estenográfica del Panel 7: Experiencias de los estados en transparencia, contratación pública y rendición de cuentas en situación de emergencia, realizado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Transparencia.

Presentadora: Damos la bienvenida a nuestros distinguidos invitados.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco y Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia.

Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Coordinador de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y Coordinador de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia.

Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas y Coordinador en funciones de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Conrado Mendoza Márquez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur y Coordinador de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y municipios.

Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI.

Modera este panel la titular de la Unidad de Enlace Legislativo y Relaciones Institucionales de la Auditoría Superior de la Federación, Claudia Corichi García, a quien damos la bienvenida y cedemos el uso de la voz.

Muchas gracias.

Claudia Corichi García: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Es un privilegio participar como moderadora en este panel integrado por reconocidas personalidades y especialistas en el marco de la Semana Nacional de la Transparencia de este complejo 2020.

Saludo con aprecio a nuestros expositores, a expositoras de este panel, a quienes nos acompañan a través de esta plataforma.

Y agradezco por supuesto la invitación al doctor Francisco Javier Acuña, Comisionado Presidente del INAI y por supuesto también a la querida Comisionada Blanca Lilia Ibarra, esta invitación.

Y también aprovecho para felicitar a Julieta del Río y Adrián Alcalá quienes ayer rindieron protesta como nuevos Comisionados del INAI, uno de los cuales nos acompaña en este panel.

Reciban un afectuoso también de parte del Auditor Superior, David Colmenares, quien ha fortalecido el compromiso de nuestra institución, la Auditoría Superior de la Federación, con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Como parte fundamental de nuestra labor diaria y también evaluamos el impacto que generan las compras públicas en la salud y en la vida de la población, un tema que hoy referiremos.

Espacios de diálogo, reflexión y análisis como el que nos convoca hoy son fundamentales para que las autoridades federales, estatales y municipales garanticen el uso debido y adecuado de los recursos públicos disponibles para mitigar, contener y subsanar efectos negativos que presenta esta crisis sanitaria que no nos hubiéramos imaginado, quizá ni siquiera el año pasado que iba a suceder de esta magnitud.

Diversos organismos multilaterales de los que México forma parte han puesto directrices, estrategias y (falla de audio) gubernamentales en crisis sanitarias como la actual, depende una sólida integridad pública y de la rendición de cuentas, control y vigilancia de los paquetes de estímulo económico.

Por supuesto, creo que vale la pena mencionar la alianza para el gobierno abierto que ha hecho un llamado para que sus países integrantes incluyan los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación como parte integral de las medidas de mitigación de los efectos sociales de esta pandemia de COVID-19.

Por supuesto algo de lo que ustedes, aquí los panelistas nos ilustrarán. En mi opinión, la nueva normalidad a la que nos estamos enfrentando, pues producto de esta pandemia ha dejado sentir en el imaginario colectivo la necesidad de consolidar instituciones más abiertas, más transparentes, muy confiables.

Quiero comentar la dinámica de nuestro panel, que se divide en tres secciones.

Como saben, en la primera cada panelista hará una exposición de hasta siete minutos.

En la segunda, haré un resumen de las preguntas y comentarios del público y posteriormente, cada ponente tendrá hasta tres minutos para dialogar sobre estas inquietudes o incluso para concluir con sus presentaciones.

Finalmente, en la tercera sección haré una conclusión general del panel.

Así que, sin más preámbulo presentaré a nuestra panelista siguiente, se trata de Cynthia Cantero, presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personal del estado de Jalisco y coordinadora de los organismos garantes locales del Sistema Nacional de Transparencia.

Es maestra en derecho constitucional y administrativo por la Benemérita Universidad de Guadalajara y se ha desempeñado en diversos puestos de la administración pública; ha impartido también clases en la

Universidad de Guadalajara y en la Universidad Panamericana Campus Guadalajara.

Tiene diversas publicaciones y colaboraciones sobre transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y políticas públicas.

Muchas gracias, por su presencia, estimada Cynthia, adelante con tu intervención hasta por siete minutos. Bienvenida y es un placer que estés con nosotros.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias, estimada Claudia y bueno, quiero saludar a todos mis compañeros y a mi compañera Comisionada Zulema, por supuesto, al Comisionado Adrián y a cada uno de los comisionados coordinadores de las diferentes regiones.

Y pues, comienzo señalando que a lo largo de estos 260 días que han transcurrido, desde que comenzó la pandemia, en nuestro país ha quedado demostrado, sin lugar a dudas, que las acciones de apertura gubernamental y de acceso a la información contribuyen a un mejor manejo de la crisis y una mejor comunicación hacia la sociedad.

Hemos visto cómo la eficiencia o eficacia, ineficacia, perdón, de estas acciones han traído consigo una mayor o menor confianza de las personas hacia su gobierno.

Los organismos garantes hemos promovido entre los sujetos obligados la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio del gasto público que esté relacionado con las estrategias de prevención, atención a la salud, adquisiciones y compras, financiamiento, programas y apoyos económicos, etcétera, que se deriven de la atención de la emergencia sanitaria y también hemos exhortado a su publicación y difusión en el menor tiempo posible.

Particularmente en la experiencia del estado de Jalisco el ITEI ha tenido una colaboración estrecha con el Comité de Evaluación y Seguimiento para el ejercicio de la deuda del recurso público derivado de la contratación de deuda por parte del gobierno del estado para la atención precisamente de esta emergencia sanitaria.

Esta sinergia busca dar seguimiento puntual no solo a la aplicación del recurso público que pretende detonar la reactivación económica sino también al impacto económico y social esperado en el estado de Jalisco,

El objetivo principal de este Comité en el que participa el ITEI es observar el cumplimiento de las obras y los proyectos de infraestructura establecidos en el plan Jalisco para la reactivación económica, así como evaluar su impacto social y económico.

En este contexto el ITEI ha sumado a estos esfuerzos de evaluación y seguimiento del ejercicio de la deuda bajo la premisa de que la transparencia es condición ineludible para los recursos económicos, para que los recursos económicos tengan un impacto social y económico positivo para las miles de familias en el estado de Jalisco.

Los objetivos de este Comité es observar el cumplimiento de las obras y proyectos de infraestructura pública establecidos en el Plan Jalisco, para la deuda pública para la reactivación económica.

El objetivo, el propósito de la participación del ITEI fue impulsar y promover con el gobierno del estado de Jalisco y con esta mesa de Reactivación, y que va a estar supervisando cada uno de los procesos de infraestructura que se destinaron a través de este crédito, fue proponer la implementación de una iniciativa denominada COS.

Esta iniciativa es una iniciativa internacional que trabaja con el gobierno, la industria y la sociedad civil para promover la divulgación, validación e interpretación de datos en proyectos de infraestructura y obra pública.

El objetivo de la iniciativa COS es promover la transparencia y la rendición de cuentas en los proyectos de infraestructura y obra pública, a través de la publicación de información que contenga datos claves de todo el ciclo del proyecto, como identificación, preparación, contratación, ejecución y evaluación a través de herramientas tecnológicas basadas en plataformas de información focalizada que servirán como medio de divulgación en datos abiertos.

COS se lanzó desde el Reino Unido como una iniciativa global en el año 2012 y surgió de las lecciones aprendidas de un programa piloto de tres

años, que probó la viabilidad de un nuevo proceso de transparencia y responsabilidad en la infraestructura pública en ocho países.

El programa piloto de COST, fue patrocinado en aquel entonces, por el Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido y el Banco Mundial, desarrollándose desde mayo del 2008, hasta septiembre del 2010 y evaluó un total de 100 proyectos, tanto grandes como pequeños y aquellos que proporcionaban servicios públicos esenciales, para los ciudadanos como carreteras, viviendas, agua, protección contra inundaciones, educación y salud.

Actualmente, 15 países y gobiernos subnacionales, están en esta iniciativa.

El modelo COST, el enfoque de esta iniciativa, se centra en cuatro características principales. Estas características proporcionan un estándar global para la implementación de COST, para promover la transparencia y la responsabilidad de la infraestructura.

COST se conforma por un grupo multisectorial, y tiene como propósito la divulgación, el aseguramiento y la auditoría social del proceso de obra pública.

Aquí en el estado de Jalisco, la iniciativa de COST, prácticamente está conformada por un grupo multisectorial, entre iniciativa privada, autoridades que están ejecutando actualmente obra pública, y la parte clave, nada más esa parte sí la quiero mostrar, es la divulgación de los datos, datos abiertos en obra pública, que tiene que ver con la publicación de 40 indicadores, los cuales pues son la etapa clave dentro del ciclo del proyecto de infraestructura.

Lo que el ITEI busca, es que el gobierno del estado, a través de lo que realizó de este endeudamiento, que realizó, por 6 mil 200 millones de pesos, pues prácticamente puede incorporarlo a la iniciativa de COST.

Estamos ya en este proceso, porque finalmente estas obras que se aprobaron, con esos 6 mil 200 millones, todo fue destinado derivado de esta pandemia, y fue destinado para infraestructura, lo que el ITEI busca es que la ejecución de estos proyectos de obra, se basen completamente en la iniciativa de COST, lo que permitirá la mayor

apertura y transparencia de los proyectos de infraestructura que tienen que ver directamente, relacionados con la atención de la pandemia COVID.

Entonces, para ya no extenderme, pues les dejaré la presentación, pero prácticamente es una de las acciones en las que más nos hemos focalizado.

Gracias.

Claudia Corichi García: Muchas gracias, Cynthia.

Me toca ser la tirana de la mesa, así que me van a disculpar que un minuto antes les voy a estar recordando que concluyan su participación.

Pero le agradecemos mucho a Cynthia Patricia Canteros, su excelente participación donde además nos recuerda la importancia de la transparencia y que es ineludible, para que los recursos públicos lleguen a los ciudadanos y a la gente que más lo necesita.

Gracias.

Ahora, presento a nuestro segundo ponente. Se trata de Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México y Coordinador de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Es maestro en derecho por la UNAM, y especialista en derecho electoral por la misma Universidad.

Entre otros cargos, ha sido Director General adjunto de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y Consejero Electoral propietario en el Consejo Distrital 16 del Instituto Nacional Electoral.

Con una amplia trayectoria, Julio César, muchas gracias por acompañarnos. Adelante con tu exposición hasta por siete minutos.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, Claudia. Entiendo que el rigor del tiempo amerita acelerar.

Así que un agradecimiento particularmente a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra; a Paco Acuña, Presidente del INAI; y una felicitación a Adrián Alcalá, aquí con nosotros; y Julieta del Río, nuevos integrantes del Pleno del INAI; a mis compañeras y compañeros de panel. Muchísimas gracias por estar hoy aquí con nosotros.

El tema de las contrataciones públicas, así como el del control de las mismas, la rendición de cuentas y su correlativa eficacia y los mecanismos para dotarlas cada vez de mayor transparencia, son temas de la mayor trascendencia en cualquier contexto.

Es decir, en presencia o en ausencia de condiciones de emergencia, sin embargo es claro que en condiciones de emergencia se puntualiza aún más este tema.

El uso de los recursos públicos es en todo caso el tema que debemos analizar el día de hoy.

¿Cómo ponen al marco vigente en materia de transparencia? Debe ser debidamente transparentado.

Todos los sujetos obligados sin excepción tienen la obligación de publicar y mantener actualizada en sus plataformas digitales información relativa al origen, uso y destino de los recursos que ejerce por cualquier forma.

Debemos tomar en cuenta que la materia contractual pública tiene un gran impacto en lo social y en lo económico.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico da algunas cifras: contrataciones públicas es igual al 13 por ciento del Producto Interno Bruto promedio entre los países miembros. En México ese porcentaje equivale a 2.36 billones de pesos para 2020.

Si estos recursos se invierten de manera eficiente, oportuna, competitiva y transparente, permitirán tres cosas: al gobierno gastar de forma eficiente y maximizar la utilidad de los recursos públicos, a las personas tener acceso a más y mejores servicios y bienes públicos de

calidad, a las empresas ofrecer productos en un ambiente de igualdad de oportunidades.

Para efficientar y maximizar el impacto positivo de las contrataciones públicas es necesario que existan ciertas condiciones: planeación presupuestal y evaluación del gasto, transparencia en las decisiones públicas y control de la corrupción; análisis, diseño institucional y mejora de procedimientos para realizar compras públicas; metodologías, uso de datos, TICS para la evaluación de riesgos e inteligencia contra la corrupción.

Algunos datos del IMCO muestra esto, entre 2012 y 2017 en términos del monto total ejercido por el Gobierno Federal el 59 por ciento fue licitado públicamente, pero en términos del número de contratos el 71 por ciento fue adjudicado de manera directa, gasto altamente concentrado en pocos proveedores.

De los de más de 129 mil 411 empresas distintas que han ganado un procedimiento de contratación, las primeras 30 representaron el 20 por ciento del total de los montos asignados y a las primeras dos mil 512 les fue adjudicado el 80 por ciento del monto total contratado.

El resultado, de acuerdo el IMCO, es el sistema de contrataciones públicas en México requiere de un cirugía mayor y una atención policia prioritaria.

La propuesta de ley. Actualmente en el Congreso existe una propuesta de ley de contrataciones públicas hecha por México Evalúa, IMCO, Transparencia Mexicana, la COFESE, y trabajaba con la Secretaría Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia; misma que prevé propuestas muy interesantes al identificar diversas problemáticas en materia de contrataciones públicas.

El problema, uno, me parece que es la excepción a la licitación se ha vuelto la regla y los contratos se abren a concursos con proclives acuerdos entre licitantes para manipular los procedimientos y la competencia simulada entre empresas y de un mismo consorcio.

Propuestas. Acotar la causa para poder adjudicar contratos sin concurso, prohibir hasta por cinco años participar en procedimientos a

empresas que hayan sido sancionadas por COFECE por manipular licitaciones.

Exigir a las empresas declarar a qué grupo empresarial pertenecen para evitar una competencia simulada.

El problema dos. Los mecanismos para prevenir y detectar corrupción requieren mejor coordinación entre los esfuerzos de investigación y sanción a las empresas y a los funcionarios responsables.

Algunas propuestas. Incorporar mecanismos para la evaluación de riesgos de corrupción en el proceso de compra.

Identificar y prevenir conflictos de intereses.

Analizar las declaraciones patrimoniales y de intereses de los funcionarios involucrados.

Un problema adicional es prácticamente imposible saber si los contratos se realizan en tiempo y forma, ya que el acceso a la información pública sobre su cumplimiento es totalmente gris.

Una propuesta. Obligar al registro y seguimiento de la ejecución de los contratos. Considerar auditorías internas y externas con base en riesgos.

Ampliar y fortalecer participación de testigos sociales y la propia ciudadanía, vía la transparencia.

Problema cuatro. No existe una política integral en las compras públicas, su planeación es de corto plazo y la información necesaria para su monitoreo es de difícil acceso o inexistente.

Propuesta. Crear el Instituto Nacional de Contrataciones Pública, responsable de la aplicación de la ley y la evaluación de la política de contratación. Crear la plataforma nacional de contrataciones públicas, ambos estrechamente vinculados con el Sistema Nacional de Transparencia.

La norma no considera reglas específicas para las contrataciones que por su alto impacto y elevada cantidad de recursos invertidos implica riesgos. Algunas propuestas para este problema, incluir controles para las contrataciones de gran magnitud.

Que COFECE emita opinión previa y vinculante sobre los documentos. Requerir a los participantes acreditar políticas de integridad corporativa, aunque este tema es parte de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La planeación deficiente denota precios altos, baja calidad de los productos, falta de oportunidades, productos no entregados, así como compras o empresas improvisadas y fantasmas, naturalmente.

Propuestas para su solución. Anticipar y formalizar planes anuales de adquisiciones. Facilitar y mejorar las investigaciones de mercado para identificar los mejores precios, productos y servicios disponibles.

Verificar previamente la existencia, capacidad y legalidad de las empresas sin entorpecer las compras.

Algunas reflexiones finales. Sistema de contrataciones públicas puede ser una palanca de desarrollo o una fuente de negocio privado, que lo sea depende de tres cosas: la legislación que lo regula, la plataforma a través de la cual se va a desarrollar y el tipo de servicios públicos que lo administran.

Las compras públicas en situación de emergencia son un tema determinante.

Los principales hallazgos durante la pandemia han sido, por parte del INFO lo siguiente:

El gasto ejercido por las dependencias de salud es significativamente mayor en comparación con...

Claudia Corichi García: Queda un minuto, Julio César.

Julio César Bonilla Gutiérrez: La falta de protocolos de contratación, si voy, ya estoy terminando, en emergencia no permite identificar

compras de preparación para la pandemia y la opacidad y la falta de información. Anomalías y posibles casos de sobreprecio.

En fin, es un tema bastante amplio porque implica también la posibilidad de realizar las compras realizadas por el INSABI, etcétera, hay múltiples factores para poder apoyar esta regulación y hacer efectiva la materia de transparencia vinculada directamente con el centro de este tema que hoy estamos abordando.

Muchísimas gracias y sigo atendo para desarrollar en mi siguiente intervenir lo hecho específicamente en Ciudad de México.

Muchas gracias.

Claudia Corichi García: Muchas gracias, Julio César Bonilla. Excelente participación y te apegaste totalmente al tiempo. Te felicito.

Creo que además nos dejas muy claros los retos que hay, entre otras, la plataforma nacional de contrataciones públicas, maximizar la contratación en beneficio de la población y muchos otros temas que son muy importantes y que nos dan mucha luz.

Voy a presentar a nuestro siguiente panelista, es Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, y coordinador en funciones de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Es doctor en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas, y tiene estudios de doctorado en Administración por el Instituto de Estudios Superiores, también de esa entidad.

En el ámbito académico ha sido profesor de tiempo completo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas y miembro del Sistema Estatal de Investigadores.

Entre otras responsabilidades estuvo al frente de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres de su estado.

Estimado Hugo, muchas gracias. Bienvenido. Gracias por acompañarnos.

Adelante con tu presentación.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Muchas gracias, Claudia. Muchas gracias a todos.

Yo quisiera tener una visión un poco más sociológica con relación a este tema. La pandemia es un evento que nos ha movido al sistema, que ha provocado problemas tales que se han llegado a comparar con una Guerra Mundial.

El efecto es fuerte, es grande, es también aleccionador; pero además no nos promete un futuro mejor. Como estamos viendo las cosas parece que es un reto que vamos a tener que continuar trabajando durante muchos años.

Este asunto nos debe llevar a repensar las cosas, a repensar cuáles son nuestras convicciones, a repensar cuál debe ser la actividad política que debe existir y cuáles los objetivos y cuáles las motivaciones de aquellos que están ejerciendo la administración pública.

La circunstancia es difícil porque no solamente estamos hablando de la pandemia, la circunstancia es difícil a nivel planetario, que estamos hablando de problemas que vienen en conjunto, como, por ejemplo, la falta de agua, la escasez de agua, que es un problema que ya tenemos presente, y que se va a ir intensificando cada vez más, los problemas de clima, las enfermedades.

El sector salud nos ha comentado permanentemente que esta pandemia es quizá el portal hacia otra serie de enfermedades que se llegarán en el futuro.

Por lo tanto, yo creo que debemos analizar el por qué y las actitudes de la sociedad y de los gobiernos. Nos hemos encontrado con que el día de hoy antes de la pandemia inclusive, hemos tenido manifestaciones de desarrollo democrático muy importantes, tan importantes como que los órganos autónomos que hoy tenemos desde el punto de vista electoral, desde el punto de vista de las auditorías, desde el punto de

vista de lo que significa el Sistema Nacional de Transparencia en cada uno de los Estados, y tenemos una normatividad que expresa las preocupaciones que se han venido generando durante el futuro.

Sin embargo, en esta situación, hay una dicotomía en el imaginario social, una dicotomía hacia el imaginario del poder, y tenemos en un primer lugar, una serie de elementos normativos que han avanzado y que pueden ser inclusive punta y ejemplo en el desarrollo de una actividad relacionada entre gobierno y sociedad.

El otro aspecto es cómo se asume, cómo se activa la normatividad que existe desde el ejercicio gubernamental.

Y aquí existen dos posibilidades: está la posibilidad de un gobierno que anteponga el servicio público y la ética, para poder hacerse de esta normatividad como un instrumento que permita que el ejercicio sea benéfico para todos, o desde el punto de vista de la palabra detonadora que significa en la realización de esta mesa, o desde el punto de vista de la corrupción.

La corrupción es un asunto que está presente, es un asunto que ha germinado a través de los años y que ha crecido constantemente. No es un asunto que ya ha desaparecido. Por lo tanto, en esta dicotomía, tenemos ya la normatividad suficiente, para poder contrarrestar el fenómeno de la corrupción.

Se han dado pasos fundamentales en ese sentido. Nos hace falta la actitud y la aptitud de aquellos que se dedican a administración pública, para entender cuál es la verdadera situación que nos permita establecer los parámetros con los que podamos avanzar en el futuro incierto que tenemos.

Persiste la corrupción, persiste la impunidad, pero también existen voces que han abonado mucho en el desarrollo de un sistema democrático, a México le ha costado y le ha costado sangre, y le ha costado lágrimas, pero hemos avanzado en una normatividad, que creo está consolidada desde el punto de vista de la transparencia, la rendición de cuentas, desde las actividades de entregar cuentas del ejercicio de los asuntos financieros.

Hemos estado trabajando en eso, activistas, académicos, la sociedad civil organizada, todo mundo ha estado trabajando con la finalidad de hacer una reinversión de la relación del gobierno con la sociedad.

Nos encontramos en ese sentido, que existen entonces instituciones que tienen ya este marco normativo.

Pero a pesar de que existe el marco normativo, esto no encuentra asiento en la sociedad; la sociedad tiene todavía una sensación de que las cosas no se están haciendo bien.

La sociedad está enojada, no está enojada hoy por la pandemia, ha estado enojada por distintas circunstancias a lo largo de la historia, pero no solamente eso, está desconfiada.

Y ahí es donde creo que en estos tiempos de apertura y transparencia, debe evitarse el discurso fácil, debe evitarse la retórica recurrente de los políticos que hablan de transparencia, pero que en el terreno de los hechos, no hacen nada.

Es muy importante el cambio de actitud y la perspectiva filosófica que debe de tener.

Nosotros estamos trabajando en constante relación con los sujetos obligados. Hemos hecho trabajo importante con el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, con algunos municipios, 84 municipios de los 125 que existen en Chiapas; solamente cuatro partidos políticos, únicamente dos universidades, dos sindicatos únicamente y por supuesto el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Estamos trabajando, pero estamos encontrando que existe también aspectos que no se han considerado como la publicación de los aspectos presupuestales.

Las contrataciones abiertas tienen ciertas oscuridades, tienen ciertos elementos que no permiten el acceso directo desde el principio del proceso, no en todos, pero sí en gran parte de ellos.

No se está mostrando y no hay políticas públicas, no existen indicadores para que se revise y se evalúe este proceso de contratación directa.

Es urgente entonces repensar la relación de ciudadanía y gobierno. En ese sentido, comprender que la información que deben de entregar es información útil para la sociedad.

Muchas gracias.

Claudia Corichi García: Muchas gracias por su participación.

Y creo que es muy importante la participación ciudadana para legitimar y generar confianza en las instituciones públicas, como nos comenta Hugo Villar.

Ahora es turno y le pido una disculpa por la alteración del orden a mi casi paisano, Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y Coordinador de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Cuauhtémoc, plantel Aguascalientes. Se ha desempeñado, entre otras instituciones, en el Instituto de Educación de Aguascalientes y en el INEGI, y fue Fiscal ante la Comisión de Honor y Justicia del ayuntamiento de Aguascalientes.

Estimado Marcos Javier, gracias por tu presencia. Adelante con tu presentación.

Marcos Javier Tachiquín Rubalcava: Muchas gracias, Claudia, por esta oportunidad de participar; al igual que a nuestra Coordinadora Nacional, Cynthia Cantero.

Saludo a todos y cada uno de los panelistas que hoy nos acompañan, comisionados presidentes y comisionadas, en especial a Adrián Alcalá que hoy ya es Comisionada del INAI, muchas felicitaciones y sabemos que estaremos trabajando muy de la mano contigo en temas que nos interesan aquí en Aguascalientes.

Quiero iniciar precisamente el tema de salud pública que se deriva de la pandemia. La verdad es que fue una situación compleja en el que todos los órganos garantes tuvieron que adaptarse a esa situación especial, que inclusive generó que en algún momento tuviéramos que cerrar plazos y términos.

Y el tema de la reuniones presenciales, que es lo común, a lo que estamos acostumbrados para poder generar actividades de trabajo, pues tuvieron que suspenderse.

Hubo que buscar alternativas que yo creo que fueron exitosas y herramientas que en su momento no se habían contemplado y que, sin embargo, independientemente de que este problema de la pandemia pase, seguramente serán siendo utilizadas por lo práctico que resulta; hablo del uso de internet y de las tecnologías como las que nos permite estar el día de hoy casi como si fuera presencial.

En este sentido, en el estado de Aguascalientes hay una inquietud muy especial de la ciudadanía en saber de temas de salud exactamente: aplicación de pruebas, medidas preventivas que hay que seguir o llevar a cabo, precisamente para evitar el tema de los contagios y también, de manera natural esto nos lleva a otro punto sumamente interesante: la erogación de recursos que tienen que hacer las distintas autoridades, tanto municipales, como estatales para afrontar este problema de manera exitosa. Ello implica la utilización de recursos económicos públicos, inclusive de carácter extraordinario.

Los presupuestos asignados en muchos casos se quedaron cortos y tuvieron que recurrir a alternativas para poder afrontar este problema de salud pública.

Esto nos lleva, pues a temas muy interesantes, como es el caso de las adjudicaciones directas y también hoy debemos de considerar que existen reglas muy claras para el servicio público, concretamente el ejercicio de estos recursos, que vienen siendo sistemas o leyes como la contabilidad gubernamental y la disciplina financiera.

Esto pareciera que complica, precisamente el adecuado uso de este recurso enfocado hacia el tema de salud pública, pero, sin embargo, pues bueno, la solución está primero en la información que se haga de

manera muy directa y puntual al ciudadano y que este pueda estar accediendo a esos recursos extraordinarios u ordinarios que se están utilizando en el uso de la pandemia.

Creo que ahorita es el interés principal del ciudadano, de tal manera que hay que considerar que estas son obligaciones específicas y comunes contempladas por la Ley de Transparencia y que obligatoriamente los entes públicos tendrán que estar informando y cargando una plataforma o bien, a través de la solicitud de información tendrán que estarla respondiendo en tiempo y forma.

Esto, de alguna manera permite que el ciudadano pueda tener información muy particular del tema que le interesa.

En el caso muy particular de Aguascalientes, yo quiero destacar por parte del Comité de Participación Ciudadana, cuyo presidente es el doctor Nezahualcóyotl López Flores y a través de la Secretaría Ejecutiva, el titular es el maestro Aquiles Romero, a quien les manda un cordial saludo, por el cercano trabajo que hemos venido realizando.

Ellos aplicaron una encuesta de los meses del 28 de julio al 28 de agosto, que tiene que ver precisamente con el tema de la corrupción y la rendición de cuentas.

Estos resultados están disponibles en la página del CC Aguascalientes, los pueden ustedes consultar de manera muy profunda, solamente dar datos que son temas muy interesantes de qué es lo que percibe la ciudadanía en este tema de rendición de cuentas y anticorrupción.

La ciudadanía en el estado concibe tres puntos importantes y necesarios en donde se pueden generar actos de corrupción. El primero, viene siendo la gestión de apoyos sociales para un grupo de personas, así lo ve el 27 por ciento. El segundo, la expedición de licencias comerciales o de giros reglamentados, un 24 por ciento. Y, por último, la contratación de medios de comunicación en un 23 por ciento.

¿En dónde detectan los ciudadanos de Aguascalientes en este periodo que puede haber actos de corrupción? Pues, viene siendo la gestión de apoyos sociales para un grupo de personas con un 27 por ciento. Expedición de licencias comerciales o de giros reglamentados en un

24.98 por ciento. Contratación de medios de comunicación en un 23.6 por ciento. Pago por multas por infracciones en un 23.02 por ciento y los trámites ante Ministerio Público en un 22.48 por ciento.

Una pregunta muy interesante que ellos hicieron a los ciudadanos fue: ¿A ti te ha pasado a algún familiar algún acto de corrupción? El 62 por ciento señala que ha tenido conocimiento de funcionarios que reciben un salario y sin embargo no acuden a trabajar, lo que conocemos comúnmente como *aviadores* y un 52 por ciento señala que han solicitado ayuda a algún conocido, amigo o familiar o político que trabaja en alguna administración, para poder conseguir la agilización de un trámite.

También muy interesante es la percepción de pago de sobornos. Un 37 por ciento señala que lo ha visto o lo ha percibido de manera directa o indirecta.

Un 30 por ciento señala que una vez que realiza el trámite ha tenido que dar un soborno o un apoyo adicional.

Y por último, respecto a la encuesta destacar la inconformidad que existe respecto al servicio de agua potable, concretamente en el municipio de Aguascalientes, en donde consideran que no se da una adecuada prestación del servicio al cobro.

Esto yo siento que es una actividad muy interesante que va a permitir generar políticas públicas anticorrupción en el estado de Aguascalientes para poder tomar medidas.

De igual manera destaco las jornadas de capacitación y de acercamiento ciudadano que se han dado por parte de la Contraloría del Estado con los ciudadanos comunes, en donde se generaron jornadas en donde hubo participación ciudadana del 1° de octubre al 23 de octubre. El ITEA participó a través de mis tres compañeros comisionados en este aforo, precisamente para llevarnos una idea de qué es lo que ciudadanía está percibiendo respecto a los temas del manejo de obra pública como de salud pública.

Aquí cierro mi participación y agradeciendo a ustedes nuevamente este tiempo.

Claudia Corichi García: Muchísimas gracias a Marcos Javier Tachiquín, por su exposición y efectivamente la pandemia nos impulsa a tomar nuevos retos institucionales que nos han llevado a utilizar e incorporar las tecnologías en nuestras vidas. Muy interesante la experiencia también que han tenido en Aguascalientes, el tema de escuchar a los ciudadanos y la capacitación. Así que muchísimas gracias.

Ahora toca el turno a Conrado Martínez Márquez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, y coordinado de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Él es maestro por la Universidad Internacional de La Paz, en Baja California Sur. Entre otras actividades profesionales ha sido Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Los Cabos y Director de Comunicación Social del Sistema de Agua Potable de Los Cabos, con una gran experiencia, estimado Conrado. Gracias por acompañarnos.

Adelante, con tu presentación.

Conrado Mendoza Márquez: Muchas gracias, Claudia. Te saludo con mucho afecto desde La Paz, Baja California Sur, capital del mundo.

De igual manera un gusto saludar a mis pares, desde mi coordinadora, en primera instancia, mi coordinadora nacional, Silvia Cantero, a mi nuevo Comisionado del Instituto Nacional de Acceso a la Información, a quien previamente le extendí mi reconocimiento, la felicitación, el abrazo fraterno y, sobre todo, la disposición a seguir trabajando, por supuesto la idea de generar pasos de beneplácitos para el Sistema Nacional de Transparencia.

Amigo Julio, Hugo, Marcos, a todos ustedes, a Zule, que tenía bastante tiempo que no, ni por video, ni por foto la había visto. Zule, me da mucho gusto saludarte.

Yo quiero ser muy preciso derivado del tiempo, también hay que agradecerle a Adrián que se involucra el día de hoy, que nos acortó el tiempo de la presentación. Es una broma, por supuesto. Abrazo, Adrián.

Yo quiero ser muy breve, creo que después de las intervenciones muy asertivas de mis compañeros comisionados en torno a esta inquietud. Es un hecho que la propia pandemia, esta referencia atípica que se generó en 2020 pues los gobiernos de la región, en sí, tomaron medidas para garantizar el derecho de acceso a la información de esta pandemia del COVID-19, así como la necesidad, sobre todo de priorizar la publicación de la información relacionada con la emergencia y asegurar que la información llegue a los grupos vulnerables.

Como es bien sabido, dentro de esta pandemia, se dio la generación de la suspensión de plazos y términos, con referente a la plataforma, al derecho en sí de acceso, se bloquearon todas las inercias propias que nos genera el Sexto Constitucional, y bueno, posterior a eso, en el caso local, porque es lo que nos atañe en el tema, en el Instituto de Transparencia de Baja California Sur, fue no hasta el 1° de junio que se reanudó la actividad y con referente a eso nos dimos a la tarea de establecer bastos principios sobre el derecho de acceso a la información, con referencia a esta emergencia sanitaria, y a priori con lo que refiere a los 10 principios que se dieron en el Pleno del Consejo Nacional de Transparencia, que era garantizar el derecho, priorizar la información, no establecer limitaciones generales al derecho al acceso, impulsar políticas de transparencia proactiva en los sectores prioritarios, además de garantizar que los órganos garantes siguieran con las actividades consideradas esenciales para darle certeza a la ciudadanía, sobre cuál era el manejo de los recursos públicos, y sobre todo, esa toma de decisiones que se venían generando de manera como lo dice atípica en su momento, pero bueno, la importancia se llegaba también para el uso de las nuevas tecnologías para asegurar el seguimiento de las actividades sustantivas.

Esto no está exento, en el caso local y que embona a la intención del Sistema Nacional de Transparencia, pues bueno, también vimos las propuestas que se derivaron de la práctica de organizaciones de las redes expertas en transparencia de América Latina y recoge recomendaciones de los organismos internacionales de la declaración conjunta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las

Naciones Unidas, y por supuesto, la seguridad y la cooperación en Europa, la OCE, así como la Alianza Regional en su resolución de 1-2020, y que bueno, establece también estos principios que en su momento se llevaron a cabo y se analizaron y discutieron dentro del Consejo Nacional de Transparencia.

No estamos ajenos a la alianza del gobierno abierto, nosotros concebimos la apreciación de bajar a la intención de nuestro pleno, de nuestro ejercicio proactivo, porque la acción para que así, como lo establecieron los 78 países integrantes, incluyeran una parte integral de sus medidas de mitigación, los principios de gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y por supuesto, la participación e innovación en la denominada respuesta abierta, recuperación abierta.

Nosotros generamos, como lo hicieron otros estados y tomando referencia, hubo ejercicios muy significativos, que lo debo de preponderar dentro de la región Norte, el caso de Chihuahua, Durango, por ahí también destacó el ejercicio de Nuevo León, y no menospreciando el resto de los trabajos, pero sí fueron punto de partida, sobre cómo se dio el manejo de la información dentro de esta pandemia, sobre el esquema de contrataciones y hacia dónde iban canalizados los recursos.

Con base a eso, todos tuvimos una intención de replicar estos ejercicios.

Derivado de esta pauta que nos dieron los estados hermanos de la región norte del país, a quien les reconozco su trabajo y desempeño y el esquema de unidad que siempre los ha caracterizado, fue que visualizamos y dentro de este corto, una vez establecida la reanudación de plazos y términos a partir del 1° de junio.

En el caso de Baja California Sur establecimos cerca de 24 eventos de carácter virtual que se refiere a la importancia de la transparencia y rendición de cuentas donde estuvo involucrado el maestro Eduardo Bojórquez, Director de Transparencia Mexicana, en el Capítulo de Transparencia Internacional en México, el Conversatorio que también se emanó de una necesidad real y muy puntual con referencia a esa información y desinformación que se generaba a los principios de la pandemia, por lo cual se hablaba de una censura en redes sociales en tiempo de pandemia.

Y aquí nos vimos obligados a hacer el ejercicio de vinculación con la Coordinación Nacional de Protección de Datos Personales.

De igual manera vimos la parte proactiva de la protección de datos, el tema de la información y justicia abierta para una democracia electoral con equidad en tiempos de COVID.

De igual forma, ejercicios que tienen que ver con más allá de lo que nos cita la ley que es el esquema proactivo y que se deriva en los agentes de cambio con perspectiva de género en tiempos de COVID.

Nada más para ser muy claro en esto, durante la pandemia o los primeros cuatro meses que generó esta idea de no salir de casa, nada más aumentó el 50 por ciento de llamadas de urgencia con respecto a la violencia contra la mujer.

Ese papel que desempeñaba la mujer o que desempeña la mujer frente a la pandemia fue otra de las cuestiones que nosotros visualizábamos en este punto que nos refiere a cómo trabajar y obviamente darle la pauta hacia otros ejercicios.

Sobre de esto es que nosotros visualizamos entonces que esta intención debe ser un núcleo de organizaciones sobre la sociedad civil hacia todas las instituciones que se refiere el derecho de acceso a la información, por supuesto no dejando de obviar la contratación pública ante la pandemia y que nos habla sobre el decreto, la adquisición de material quirúrgico, medicamentos, entre otros bienes y servicios de un amplio catálogo para el sector salud, se ha llevado a cabo por adjudicaciones directas, lo cual representa poner como regla lo que en la Ley de Adquisiciones o la Ley de Obras Públicas es una excepción de contratación.

En la cual la crisis y emergencia nacional de fuerza mayor se transforma en un fenómeno jurídico y social, lo que obliga a tomar en cuenta todo el conglomerado de normas y su interconexión para que prácticamente se esté rediseñando el sistema jurídico.

Ante la crisis, ya para concluir si me lo permites, amiga Claudia, mi nueva mejor amiga Claudia, la contratación mediante licitación pública

y sin que garantice seleccionar la mejor oferta por precio, calidad y financiamiento y oportunidad, existe opacidad y se convierte en un caldo de cultivo para la corrupción sin que responda al interés público.

No es claro sin antes un estado de emergencia, es posible acudir a otro tipo de procesos o celebración de contratos para satisfacer lo más pronto posible la demanda de bienes y servicios de salud.

Es cuanto con respecto a lo que tengo que decir un servidor. Reciban todos un abrazo. Como siempre lo he dicho: mi corazón es suyo.

Claudia Corichi García: Muchas gracias por esta interesantísima ponencia.

Además muy hábil aquí el Comisionado, creo que ha tocado puntos muy importantes. Los principios del Pleno del INAI y la aplicación que tiene que darse, las directrices internacionales que han sido retomadas a nivel local en los órganos garantes.

Y por supuesto, resalta varios puntos importantes, incluido el papel de la pandemia en la violencia de género y el papel que tienen los institutos a nivel local.

Así que muchísimas gracias por esta interesante participación del Comisionado Conrado Mendoza.

Y ahora, doy la palabra, no sin antes presentar a la Comisionada Zulema Martínez Sánchez presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Protección de Datos Personales del Estado de México y sus municipios.

Curso el doctorado en Administración Pública por la Universidad Anáhuac.

En el estado de México ha desempeñado diversos cargos, como directora general de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría; como responsable de la Unidad de Información Pública del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Ocupó distintos cargos en el ayuntamiento de Ecatepec de Morelos en dos gestiones municipales.

Es una especialista en su tema.

En la Comisión Federal de Competencia Económica fue asesora en el marco del proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.

Querida Zulema, adelante con tu exposición que no dudaré que sea interesantísima para todas y todos nosotros.

Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias, querida Claudia.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Quiero iniciar con un agradecimiento para el INAI, para la Comisionada Blanca Lilia por haberme permitido participar en este panel. Un panel del cual puedo decir que me llena de mucho orgullo ver vivo y representado al Sistema Nacional de Transparencia.

Si no me equivoco en la historia de lo que tiene el sistema, que aún es joven, pero es la primera vez que hay un panel con los cuatro coordinadores regionales, con la coordinadora nacional y una invitada.

Así es que me da muchísimo gusto ver ahora también con nosotros al nuevo Comisionado, integrante del INAI, Adrián Alcalá. Bienvenido, ahora de este lado del Sistema Nacional de Transparencia, pues, qué gusto coincidir con este panel.

En el Estado de México hemos hecho y buscado cómo tener una estrecha relación con nuestros sujetos obligados, pero hay una frase con la que yo quisiera comenzar: la transparencia, el orden y la igualdad son una forma de vida, pero más en tiempo de incertidumbre.

Y eso es algo que hemos trabajado con nuestros sujetos obligados en el Estado de México y a mí me parece que hoy puedo decir que tenemos una respuesta muy positiva por parte de ellos.

Durante esta época de pandemia y siempre hemos reforzado que los archivos son el pilar de acceso a la información y una verdadera rendición de cuentas.

Pero ¿qué pasaba con los archivos cuando hoy todo el proceso es digital? Y quizás no tenemos un pleno conocimiento, incluso de cómo vamos a guardar todo lo que estamos haciendo hoy, muchos desde casa.

Por ello es que, también hemos trabajado en tener reuniones cercanas con nuestros sujetos obligados para fortalecer y fomentar que todo lo que estén trabajando sea en su casa, sea en la institución, es información pública y es información que pertenece a la dependencia en la que están.

También, durante este proceso de pandemia, que como se ha mencionado en varias ocasiones aquí, ha venido a cambiar el trabajo y la forma de actuar de los órganos garantes.

¿Qué tuvimos que hacer? Pues potencializar el uso de las tecnologías de la información. Priorizar en el Estado de México las capacitaciones de manera virtual, las sesiones de pleno virtual, las reuniones de trabajo con el personal, todo ha sido de manera remota desde el día uno de la pandemia, desde que comenzamos empezamos a trabajar también de manera virtual.

Al igual que mis colegas, suspendimos plazos, pero ¿qué hicimos para tener una verdadera rendición de cuentas, pese a la suspensión de plazos?

Primero emitimos un exhorto a todos los sujetos obligados para que pudieran subir información útil a sus portales, información que estaba siendo solicitada a través del acceso a la información pública, pero por la suspensión de plazos no se podía dar atención, ellos de manera proactiva podían poner las respuestas a estas solicitudes de información dentro de sus páginas de transparencia o de sus portales institucionales, lo cual tuvimos una buena respuesta y fue uno de los mecanismos bajo los cuales se estuvo trabajando.

Y en este sentido tengo que reconocer y agradecer, así como felicitar al gobierno del estado, porque ellos hicieron un micrositio. Un micrositio en donde tenían toda la información que podía ser referente a esta pandemia, un micrositio en donde podemos encontrar información accesible, información oportuna, información transversal relacionada

con todos los temas de la pandemia que finalmente eran el 75 por ciento de las solicitudes de acceso a la información que teníamos en Estado de México.

Usualmente lo que se preguntaba era el número de los casos positivos, el número de los casos sospechosos, el número de defunciones en el Estado de México, inclusive por municipio.

Por ello es que este micrositio, que fue impulsado por el Comité de Participación Ciudadana Estatal, junto con el Comité de Participación Ciudadana nacional trabajaron de manera conjunta el acercarse con todos los gobiernos estatales para poder trabajar este micrositio. Al parecer no en todos los casos hubo una buena respuesta. Sin embargo, en el caso del Estado de México sí.

Y después se fueron integrando datos relevantes que se venían presentando en las solicitudes. En un momento más les voy a mostrar un poquito de este mapa tan interactivo que se tiene en el portal, y que ha sido de gran utilidad porque con este podemos.

En este mapa es el que se puede apreciar en la página del Portal del Gobierno del Estado, un mapa que tiene la realidad de los casos por municipio, lo cual puede ayudar a la ciudadanía a tomar decisiones, y una toma de decisiones, en estos casos es muy importante.

Otro punto que se tiene considerado en este portal, que también era una solicitud muy frecuente, ¿cuál era el centro de salud más cercano a mi domicilio en esta circunstancia? También está publicado ya dentro de este portal la particularidad de los centros cercanos, y algo que se ha comentado también y que es importante, el gasto público que se ha hecho en este proceso de pandemia.

También se puede encontrar en este portal, a mí me parece que ha sido un trabajo muy loable que ha hecho gobierno del Estado de México, respecto de poner información de interés público en manos de los mexiquenses, para que puedan tomar decisiones en estos momentos de pandemia.

Y pues bueno, respecto de los demás sujetos obligados, como lo dije desde el principio, tienen en su portal información referente de las

solicitudes de información, hoy los plazos ya están abiertos, es una circunstancia distinta, pero si bien es cierto que no se está trabajando al 100 por ciento en todas las dependencias, nosotros reiteramos siempre que es posible que todos los sujetos obligados pueden tener un período de ampliación de plazo para cumplir con sus obligaciones de transparencia, porque es cuando más información debemos de tener. Y así es como hemos trabajado en el Estado de México.

Claudia Corichi García: Muchísimas gracias por tu brillante exposición, estimada Zulema Martínez.

En esta nueva modalidad de trabajo, como bien lo señalas, la información que se genera desde casa, es información pública también.

Y la importancia de generar estos archivos, también para acceder a la transparencia, pues son muy importantes y muy interesante la postura y la experiencia del Estado de México.

Muchas gracias. Y presento a nuestro expositor, Adrián Alcalá Méndez, quien ayer tomó protesta como nuevo Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por un período de siete años.

Muchísimas felicidades.

Adrián Alcalá, es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, y entre otras responsabilidades, ha sido consejero presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Secretario de Acceso a la Información del INAI, y Coordinador de la Asamblea Regional Norte de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

Estimado Adrián, felicidades y gracias por acompañarnos.

Adelante con tu exposición.

Adrián Alcalá: Muchas gracias, Claudia por tu presentación y por moderar esta mesa.

Agradezco, por supuesto la calurosa bienvenida que me dan mis colegas comisionadas y comisionados, un saludo afectuoso, Cynthia, Julio César, Marcos, Javier, Hugo Alejandro, Conrado y Zulema. Lo hice, perdón, en el orden en que han expuesto, y bueno, de verdad muchísimas gracias a todas y a todos.

Agradezco, por supuesto, la celebración de esta Semana Nacional de Transparencia, agradezco la invitación, del Comisionado Presidente del INAI, por supuesto la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, quien es la Coordinadora y la organizadora de esta Semana Nacional de Transparencia.

En la primera parte, yo me referiré a un esquema de rendición de cuentas que fue diseñado desde el INAI durante estos tiempos de la pandemia.

Y en una segunda parte, hacia la segunda parte de los tres minutos restantes, hablaré de algunos esquemas de la transparencia en las contrataciones públicas y en obra pública.

Bueno, comentar que nosotros en la Sesión del 20 de marzo del presente año, el Pleno del INAI instruyó tanto a la Secretaría de Protección de Datos Personales, como a la Secretaría de Acceso a la Información, para que a través de la Dirección General de Enlace correspondientes, instaláramos una mesa técnica de trabajo, con el sector salud, que permitiera detectar toda aquella información que resultara de interés de la sociedad, y que resultara vital también para la prevención y combate a la pandemia por el virus COVID-19.

Derivado de esto, se trabajó en la generación de una propuesta de intervención en materia de transparencia proactiva y la instalación de esta mesa técnica conjunta con el sector salud, elaborada por las áreas técnicas que resultaron competentes e involucradas de acuerdo con las atribuciones establecidas en el Estatuto del propio Instituto Nacional de Transparencia y que fueron concretamente la Dirección General de Gobierno Abierto, coordinada por la Secretaría de Acceso a la Información.

Esta propuesta, debo comentar, que perseguía y sigue persiguiendo actualmente como principal objetivo el diseño e implementación de una

estrategia de identificación, selección, generación, publicación y difusión de información pública útil de calidad, orientada a cinco grandes ejes: construir un conocimiento público útil, optimizar la toma de decisiones de los particulares y de las autoridades, detonar la rendición de cuentas por parte de las autoridades, diversificar los mecanismos de difusión de la información y fortalecer lo que en aquel entonces era el micrositio coronavirus.gob.mx del Gobierno Federal.

Así pues, este micrositio hoy se convierte en un sitio muy robusto, muy importante que es el sitio coronavirus.gob.mx, ya que concentra diversa información relativa al coronavirus, la cual ha sido segmentada en función de distintos perfiles de usuarios como público en general, personal de salud o personas con discapacidad.

De acuerdo a ello la población puede encontrar información de todo tipo, como medidas de prevención, recomendaciones generales, preguntas frecuentes que se le hacen a todas las instancias del sector salud, materiales de consulta, datos diversos y ocupación hospitalaria, información del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, semáforo de riesgo, así como enlaces a otros sitios que resultan de interés sobre el tema desarrollado de manera colaborativa con otras instituciones, entre mucha otra información.

Derivado de ello, de esta mesa técnica de trabajo entre el INAI y el Instituto Nacional de Transparencia, el 27 de marzo del presente año, como resultado de la mesa técnica se han realizado acciones concretas en donde destaco lo siguiente.

Primero. El fortalecimiento de este micrositio que pasa a ser un sitio como tal desde una perspectiva de transparencia proactiva, mediante la generación de conocimientos o contenidos accesibles y comprensibles para personas con situación o en situación de vulnerabilidad; como mujeres, niñas, niños y adultos mayores.

El desarrollo de contenidos en lenguas indígenas, la elaboración de integración de mapas interactivos con información actualizada todos los días sobre cifras de la evolución de la pandemia; incorporación de mecanismos de participación ciudadana, inclusión de bases de datos en formatos abiertos, entre otra información.

Como segundo punto también tuvimos la generación y puesta a disposición del público en general del micrositio del INAI denominado “COVID-19, transparencia proactiva, conocimiento público útil”; en donde las personas usuarias pueden consultar estadísticas de solicitudes de información y la información solicitada con mayor frecuencia por parte de la población.

Importante mencionar que esta categorización deriva de las preguntas que hacen con mayor frecuencia la sociedad en general; es decir, el INAI no determinó estas categorizaciones, sino que fueron extraídas de las miles de solicitudes que presentan los usuarios.

Importante ahora mencionar en cuanto al micrositio “COVID-19, transparencia proactiva”, ustedes ven en la lámina ahí cómo va evolucionando. El 27 de marzo, como ya lo comentábamos, se instala esta mesa; posteriormente entre marzo y abril hay una atención de recomendaciones del INAI al micrositio coronavirus.gob.mx, y se elaboraron los contenidos y procesamiento de la información de solicitudes de información.

Bueno, continuando, los objetivos del micrositio que desarrolló el INAI, es favorecer la difusión de información útil, generar certidumbre entre la sociedad y visibilizar las estrategias, detonar la rendición de cuentas, a través de la publicación de información y conocimiento público útil.

Ahora bien ¿qué hizo el INAI? No solamente se mantuvo ahí, sino que empezó a analizar con el equipo de trabajo del propio instituto los temas relevantes y que se presentan de manera vespertina y día con día por parte de funcionarios de la Secretaría de Salud.

Actualmente, este nuevo componente del micrositio cuenta con información procesada de 243 conferencias de prensa vespertinas en el periodo comprendido del 29 de febrero del 2020, que es la primera conferencia vespertina al 31 de octubre del presente año. Ello ha llevado a la carga de 78 temas relevantes que se expresan en esas conferencias vespertinas para el mismo periodo de tiempo.

El objetivo es agotar la totalidad de las conferencias de prensa vespertinas, de manera que este micrositio se alimente de manera

progresiva, en tanto se mantengan vigentes estos espacios de comunicación por parte del gobierno federal.

En la lámina estamos viendo y por razones del tiempo ya estoy agotando el mismo.

Claudia Corichi García: Un minuto.

Adrián Alcalá: ¿Cuáles son los principales temas o alguno de los temas que están abordado en el micrositio, entre ellos destacaría Jornada Nacional de Sana Distancia, atención a población indígena, el Plan DN-III, tamizaje de aeropuertos, estrategias de apoyo al personal sanitario, calculadora de riesgos, servicios de vacunación, reclutamiento y capacitación de profesionales de salud, entre otra información, que repito es abordar día con día en estas conferencias vespertinas y que el INAI ha hecho un análisis de las mismas día con día.

Muchísimas gracias y de nuevo, gracias por su atención.

Claudia Corichi García: Muchísimas gracias, Adrián Alcalá por tu valiosa presentación y, sobre todo por poner al servicio de quienes están viendo, escuchando esta transmisión la experiencia al respecto.

Pasamos ahora a la segunda sección de nuestro panel. Les comento que hemos tenido una nutrida participación y felicitaciones del público.

Nos llegan algunos comentarios que me voy a permitir leerles, algunas preguntas en la idea, sobre todo de que después se abra esta ronda de tres minutos adicionales para cada uno, cada una.

Algunas de las preguntas del público son: los jóvenes desarrollan un papel importante en esta pandemia. ¿Qué acciones podrían tomarse para que ellos tomen conciencia de la transcendencia de esta emergencia sanitaria?

Otra es: de acuerdo con la experiencia que ha tenido la Ciudad de México en situación de emergencia ¿cuáles serían las propuestas para evitar la corrupción en el uso de recursos públicos?

Otra de las preguntas es: la iniciativa COS ¿cómo funciona? ¿Algún otro estado de la República lo está usando, además de Jalisco? Y pregunta si la Auditoría Superior de la Federación la utiliza.

¿Qué sucederá —también es otra pregunta— con los plazos y términos en materia de transparencia, en los casos en que algunos estados están regresando a semáforo rojo? ¿Qué sucederá con la actualización de sus obligaciones comunes y específicas en sus portales institucionales y en qué grado vulnerará la rendición de cuentas?

Por último, comento otra pregunta, por supuesto ustedes tomarán las que decidan responder. ¿Cuál debería ser una reforma importante a la Ley de Transparencia y Acceso a la información para ejercer de forma eficiente y rápida el derecho a la información para las y los ciudadanos?

Así que les agradeceré que se tomen tres minutos para contestar a las preguntas que consideren pertinentes.

En primer lugar le doy la palabra, de nueva cuenta, a Cynthia Patricia Cantero.

Adelante, por favor, Cynthia.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias.

¿Pues qué pueden hacer los jóvenes? Involucrarse activamente en el seguimiento, en la vigilancia de las acciones que están tomando los gobiernos con relación a la atención de esta pandemia.

De hecho el sector de los jóvenes puede ser un sector que puede implementar junto con las autoridades innovar diferentes aplicaciones e ideas en donde se pueda utilizar la información que los gobiernos están dando a conocer.

Y específicamente con la pregunta que se hizo de que ¿si COS está implementado en otro estado? No, en realidad es una iniciativa que apenas hace un año aproximadamente logramos aplicar en el estado de Jalisco. Tenemos un año desarrollándola, estamos en cada uno de los trabajos y pasos que señala esta iniciativa.

Estamos ya en el mes de diciembre por contar con esta plataforma de publicación de los datos que se establece en esta iniciativa. Esta plataforma, quiero compartirles que es una plataforma que está realizada con recursos del Banco Interamericano y está siendo desarrollada por una empresa cien por ciento jalisciense, e insisto gracias a la colaboración del Banco de Desarrollo de América Latina se proyecta que estará lista ya a finales de este año, y la intención es que comencemos a bajar la información de obras que tiene el Ejecutivo, algunos ayuntamientos que están participando en esta iniciativa y, por supuesto, este gran paquete que tiene que ver con el endeudamiento que se generó en el estado.

La intención es compartir esta iniciativa con los diferentes estados, para también seguir impulsándola y que se pueda utilizar y desarrollar en otras entidades.

Claudia Corichi García: Muchas gracias, Cynthia.

Ahora tiene el uso de la palabra Julio César Bonilla.

Adelante, por favor.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, Claudia.

En efecto también seré rápido por los minutos que tenemos. Es un hecho innegable de que en los estados democráticos constitucionales modernos el Derecho de Acceso a la Información es una herramienta fundamental para el ejercicio, pero también para las garantía de otras libertades y derechos fundamentales y constitucionales en democracia.

La transparencia se convierte en una prioridad en situaciones y casos de emergencia, sin duda.

Ante la pandemia el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales vinculada con la rendición de cuentas tomaron una mayor relevancia como pilares del manejo de acciones, información en la emergencia sanitaria.

Así se plantearon nuevos mecanismos de seguimiento en la toma de decisiones gubernamentales, en la Ciudad de México, para vigilar e

incidir en la función pública, coadyuvando en el combate a la corrupción y la impunidad, todo ello siempre con el principal objetivo de salvar vidas y preservar la salud de las personas.

Hicimos en la Ciudad de México un ejercicio de ponderación de derechos. Así lo ha comprendido el INFO Ciudad de México durante estos últimos meses de la emergencia sanitaria, en los que se han realizado relevantes esfuerzos transversales, de la mano con los sujetos obligados y el gobierno de la capital del país, en materia de transparencia proactiva y datos abiertos en beneficio de las personas.

La pandemia nos ha obligado a todas y todos por igual a ser creativos, para hacer frente a esta situación, y seguir adelante; una cosa es clara, en todo caso los derechos humanos de las personas, deben salvaguardarse, garantizarse y potencializarse en toda circunstancia; más aún cuando nos ha tocado vivirlo.

Van de por medio la salud y la vida de las personas.

Derechos sin los cuales el resto de ellos, pierde fondo y sentido.

En esta línea el INFO Ciudad de México, dio continuidad a sus trabajos, se realizaron dos evaluaciones vinculantes en este año en materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia y, sobre todo, se promovió el fortalecimiento de la relación con los sujetos obligados a través de convenios, foros y diversas actividades de capacitación, mesas de trabajo, asesorías técnicas especializadas, espacios en los que se trabajó de manera conjunta, con el fin de que el medio que transparente el goce de estos vínculos institucionales, prevalecería a toda costa, siempre con el foco de gestión y atención institucional a la salud.

Hoy estamos frente a un reto inédito. Por ello agradezco profundamente el compromiso demostrado, tanto por el gobierno de la Ciudad de México, como por el Poder Legislativo y el Poder Judicial y el resto de las instituciones de la Ciudad de México, sabiendo que deberíamos de hacer más con menos, incluso con perfecta claridad de prioridades el INFO reintegró a la Ciudad de México, 21 millones de pesos para la emergencia sanitaria este año.

La situación de la emergencia, de igual modo, nos hizo echar mano de las tecnologías de la información y comunicación para formar, aún así una comunicación más intensa y promover y mantener a disposición información útil, entendible, accesible, completa, verdadera que les permita tomar decisiones informadas, a su favor y en todo momento a los ciudadanos de la capital del país, máxime en medio de una contingencia como la que atravesamos.

Como ejemplo de lo anterior, el INFO implementó un micrositio específico, micrositio del INFO, ante la pandemia COVID-19 vinculada con todas las autoridades sanitarias en la capital del país.

En este micrositio, las personas encontraron utilidad, viabilidad y naturalmente un espacio que les permitió acceder información específica de la pandemia.

En adición al micrositio, realizamos la aplicación INFO Ciudad de México; a través de esta aplicación, naturalmente se podrán realizar solicitudes de información y otras consultas en tiempo real.

Concluyo. Estos mecanismos de información y de comunicación, son herramientas que también posibilitan en lo individual y colectivo, el ejercicio de los derechos constitucionales que tenemos encomendados como órganos garantes.

Hoy la responsabilidad de la transparencia, es una responsabilidad abierta, clara, colectiva, frente a un momento inédito para el mundo; el COVID-19 paró la vida pública, paró la vida en materia económica, política, social, cultural, industrial, y frente a ello la apertura institucional vía las tecnologías, es fundamental y en ello estamos trabajando.

Muchas gracias, Claudia.

Claudia Corichi García: Gracias, Julio César.

Quiero, nada más, antes de darle la palabra a Marcos Javier Tachiquín, hacer un último cuestionamiento, que nos piden que se haga, cómo se puede asegurar que la información llegue a la población que no tiene los medios y requiere mayor apoyo.

Y le doy la palabra ahora a nuestro amigo Marcos Javier Tachiquín. Adelante.

Marcos Javier Tachiquín Rubalcava: Muchas gracias, Claudia.

Quiero señalar antes de entrar el tema de las preguntas un ejercicio muy interesante que se está llevando aquí en el estado de Aguascalientes respecto al Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, FIADEEA.

Derivado precisamente de esta emergencia sanitaria, el gobierno del estado propuso la venta de varios predios que no tenían una utilidad y que pertenecen a este fondo, para precisamente tener los medios económicos y poder afrontar las necesidades de salud pública y la pandemia que nos ocupa.

Esto se llevó bajo un proceso muy transparente, mediante convocatoria. Fuimos invitados concretamente el día de ayer y en otras ocasiones en que han sesionado, para precisamente ver y certificar la apertura desde las propuestas económicas de los participantes que cumplieron con la convocatoria, ello buscando que sea abierto y bajo una total transparencia.

Celebro este ejercicio en el cual el Instituto de Transparencia fue testigo.

Hay una pregunta que se me hace muy interesante y es la que quiero puntualizar, en donde señalan qué va a pasar o qué impacto puede tener respecto a los estados que entren en semáforo rojo en el tema de atención de transparencia, solicitudes, etcétera.

Quiero hablar por la región Centro-Occidente. Sí informarles que los nueve estados que la conforman, que son Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas, todos estos estados tienen micrositiros o bien sitios de COVID, ya sea promovidos por el mismo órgano garante, o bien, vinculados con entidades públicas en los ramos de salud.

La pregunta que se ha repetido aquí constantemente ha sido el tema de los contagios y los fallecimientos.

Me queda claro que el tema económico va a ser posterior, ahorita la gente, el ciudadano está muy enfocado en la preocupación de salud.

Y derivado de lo mismo, tenemos un promedio en la región Centro-Occidente de cierre de plazos términos de mes y medio. Si ustedes lo analizan, viene siendo un promedio bajo en comparación de los meses en los que lleva este problema de la pandemia.

Siento que esto es un antecedente muy importante y muy interesante que refleja que no se ha frenado al 100 por ciento el acceso a la información. Se ha tenido que tomar medidas necesarias cuando las autoridades sanitarias en cada entidad así lo han pedido, precisamente cuando aumenta el riesgo.

Pero precisamente el ejercicio de hoy y el uso de las herramientas tecnológicas que el día de hoy están siendo utilizadas ya de manera amplia, permiten la existencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, el *SIGEM* y *SIGOM*, el poder seguir atendiendo dentro de lo posible este derecho de acceso a la información.

Son siete estados aquí en la región Centro-Occidente que utilizan estos sistemas, lo cual es una garantía de que el ciudadano va a seguir teniendo el derecho de acceso a la información, a ejercerlo y poder llevar a buen término.

De igual manera, la importancia de los jóvenes que es otra de las preguntas, pues definitivamente son los futuros profesionistas, los futuros funcionarios públicos y obviamente los que deben de llevar en un dado momento el tema de la transparencia como bandera.

Son muy necesarios, son indispensables para el uso de la herramienta de la transparencia como tal y también para la generación de políticas públicas.

Muy particularmente en el estado de Aguascalientes estaremos buscando instituciones relacionadas con este sector para poderlo llevar a cabo.

Aquí cierro mi participación, agradeciendo nuevamente a todos y cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

Claudia Corichi García: Muchas gracias, Marcos Javier Tachiquín y le cedo el uso de la voz a Hugo Villar.

Adelante, Hugo.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Muchas gracias, Claudia.

Yo creo que el asunto de la juventud es un asunto clave. Siempre he insistido en que, en este cambio de actitud que hemos estado señalando o que señalé en mi primera participación es fundamental que la forma de ver la vida, la forma de ver el intercambio social tiene que surgir de la gente joven.

La gente joven tiene que ir cambiando y lo ha estado haciendo. Nosotros hemos estado trabajando con jóvenes universitarios, sobre todo de la Autónoma de Chiapas, de la Universidad Autónoma de Chiapas y hemos estado en un constante desarrollo donde nos reunimos con los jóvenes.

En algunas ocasiones hemos, como se dice comúnmente aquí en mi universidad, hemos saloneado y visitado para dar algunas pláticas en la Facultad de Derecho, en Ciencias de Comunicación, en Bibliotecología, etcétera, hemos estado de alguna manera.

Pero, también hemos estado trabajando de forma sistemática con algunos jóvenes a quienes le estamos dando un amplio panorama de lo que significa la transparencia, la rendición de cuentas, temas como protección de datos personales, todo este amplio espectro hemos platicado con algunos jóvenes los temas que nosotros estamos trabajando.

¿Qué es lo que sucede? Con ellos hacemos este trabajo y se van a trabajo de campo, a través del Servicio Social o de otros esquemas y estamos promoviendo que ellos difundan este tipo de elementos, que muy probablemente es difícil que lleguen a muchos sectores a través de los medios de comunicación o a través de las nuevas tecnologías.

Como ustedes saben, Chiapas tiene una geografía bastante dispersa, atomizada y algunos regresan a trabajar a sus comunidades en ese sentido y creo que eso nos ha dado muy buen resultado.

Somos un estado grande, es difícil, debo decirlo sin que parezca este un muro de las lamentaciones, somos una de las instituciones con el menor financiamiento, recibimos mínimamente para pagar la renta, para pagar la luz y no hemos logrado que las autoridades que tienen que ver con esto vean las posibilidades de apoyarnos en ese sentido. Sin embargo, hemos estado trabajando y avanzando en la medida de lo posible.

Queremos también trabajar con el sector de la escuela primaria, estamos proyectando un aspecto de ley, pero nos queda muy claro. La sociedad que hoy es la juventud, la niñez es la que va a provocar que todos esfuerzos que estamos haciendo hoy y desde hace 20 años fructifiquen y nos den una posibilidad de asentar la idea de la transparencia y la rendición de cuentas de una vez por todas.

Con estos fines de acercamiento implementamos una aplicación que se llama *Chiapas transparente* y es donde nos han respondido también de manera positiva, porque pueden bajar desde su celular, los micrositos con los que estamos trabajando, con los distintos sujetos obligados.

Lamento que el tiempo no es suficiente, pero agradezco la participación.

Claudia Corichi García: Muchas gracias, Hugo Villar.

Y ahora daremos hasta por tres minutos a Conrado Mendoza.

Adelante, Conrado, por favor.

Conrado Mendoza Márquez: Muchas gracias nuevamente a mi nueva mejor amiga, Claudia, por cederme el uso de la voz.

Trataré de ser muy breve con respecto a esta inquietud que nos nutre el día de hoy. Agradecer, por supuesto, a quienes me honran en este acompañamiento proactivo, porque es precisamente este el primer paso que dimos como instituto a nivel local en Baja California Sur, la

transparencia y la rendición de cuentas son clave para hacer frente a la pandemia, sus efectos sociales, económicos.

Su importancia radica, en primer lugar, en que cuando existe transparencia las personas, las empresas, los gobiernos cuentan con mayor información para tomar mejores decisiones, si bien no se trata de un relación lineal, el acceso a la información es una condición indispensable para eliminar asimetrías de información entre el gobierno y, por supuesto, quien nos atañe, que es la ciudadanía.

Por eso es que no basta con identificar la importancia, se requiere de acciones concretas que demuestren debido a que tanto los gobiernos, como las personas necesitan tomar decisiones todos los días.

Siempre lo he dicho no solamente es sueldos y salarios, sino también toda aquella toma de decisiones que nos permita tener mejores condiciones de vida.

Por eso es que la sociedad debe tener acceso a la información sobre el estado de la pandemia, sus efectos sociales y económicos, así como de las acciones que las instituciones públicas están efectuando para hacerlas.

Con base a eso, creo yo que en el acuerdo que se estableció entre el Consejo Nacional y dentro del Sistema Nacional de Transparencia la importancia y el sentido de urgencia de fortalecer la transparencia en medio de la pandemia, son herramientas. Y, por supuesto, esto deriva en conocimiento para poder usarlas con referente a todo lo que nos obliga como Estado.

Con base a eso a pesar de la complejidad a la que el mundo y nuestro país, los estados, todos nosotros como instituciones hermanas nos enfrentamos, es notable que un conjunto de actores diversos han logrado para poder obtener este trabajo colaborativo. Esa es la esencia del Gobierno Abierto, sumar voluntades, recursos y talentos para hacer frente a retos comunes.

Con base a esto reconocemos que hay un gran esfuerzo institucional, de ahí que se derive el reconocimiento a nuestra compañera Cynthia Cantera como Coordinadora Nacional de Órganos Garantes, a mis

hermanos dentro de las regiones del propio Sistema Nacional de Transparencia, que son quienes han hecho directa o indirectamente la intención proactiva para atender la actividad esencial dentro de la crisis sanitaria, económica y social derivada de esta pandemia.

No obstante, el objetivo de este sistema, por supuesto es sumar, mejorar, reforzar, visibilizar las acciones del gobierno federal, sabiendo que no partimos desde cero; hay que sumar instituciones responsables de acciones y atención a COVID, recopilar información detallada a cada uno de los planes, programas y acciones y recursos y contrataciones de defensa por la pandemia del COVID-19, publicar la información recolectada, articulada en los sitios institucionales, los portales institucionales de facilitar, por supuesto el acceso a toda la información sobre la pandemia, partiendo de los sitios actualmente existentes.

Si bien, estamos en un proceso de implementación de la iniciativa, la parte de los jóvenes, la parte ciudadana, esta apropiación, este acuerpamiento que le debemos de dar a este ejercicio es, sin duda, la coordinación y el diálogo con las instituciones que nos vemos involucrados como integrantes de este ejercicio y este trabajo.

Estamos convencidos de que esa es una oportunidad para demostrar que los principios de gobierno, este gobierno abierto, el Sistema Nacional de Transparencia son más relevantes que nunca, para promover los espacios de participación activa.

Esto, sin duda, permite fortalecer, como bien lo he señalado, la democracia y las capacidades del Estado para considerarnos como actividades esenciales para atender los problemas de carácter público.

Nuestra meta, por supuesto, como lo establece la agenda, es el primer conjunto de brindarle a la ciudadanía la certeza, sobre cuál es el manejo de los recursos públicos.

Confiamos pues, en que este esfuerzo multifactor, multiactor de colaboración entre autoridades públicas, sociedad civil, sentará un precedente para la atención oportuna y transparente de situaciones de emergencia en un futuro que vamos a enfrentar, como Sistema.

Yo con esto concluyo, agradecer a Claudia sus palabras, su moderación; de igual manera, enviarles el abrazo fraterno, como siempre lo trato de expresar y me quedaría corto en calificativos sobre lo que representan mis pares para un servidor, el aprendizaje que he tenido de ellos, pero con base en eso, es que siempre les entrego mi corazón, porque siempre lo manifiesto, como siempre lo he dicho, porque: “Fe sin obra, es fe muerta”.

¡Ánimo!

Claudia Corichi García: Muchas gracias a mi nuevo mejor amigo, el Comisionado Conrado.

Y ahora damos la palabra, por supuesto, a la querida Zulema Martínez.

Adelante, hasta por tres minutos, por favor.

Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias.

Pues yo quiero sumarme a las palabras del Comisionado Adrián Alcalá, en cuanto a los esfuerzos hechos por los micrositos en los Institutos de Transparencia.

Nosotros nos sumamos a ese esfuerzo y en el INFOEM, también hay un micrositio en el cual podemos encontrar información oportuna y quiero destacar la sección que está dedicada solamente para mujeres.

Como todos sabemos, la violencia hacia las mujeres, creció en este confinamiento, y ahí ponemos a disposición de ellas, todos los números telefónicos, las autoridades, las acciones, y todo lo que se puede hacer respecto a estar en una situación como ésta.

Tenemos también información que puede ser útil, respecto de medidas de prevención, información que puede servir, como lo he dicho desde un inicio, información que puede servir para tomar decisiones, que esto es parte del corazón del acceso a la información pública.

Y respecto a las preguntas que se hicieron, hay una en lo particular, que a mí me gustaría también abordar, y que también se hace mucha referencia a lo que comentó el Comisionado Alcalá.

No podemos hablar de cómo vamos a priorizar, y qué va a pasar si volvemos a tener semáforo rojo en algunos estados, porque esta pandemia nos ha enseñado que tenemos que ir actuando conforme al momento.

Planear ahorita sería quizá algo que no podría estar en nuestras manos. Sin embargo, habrá un momento en el que se tendrá que priorizar si se tendrá que continuar con una rendición de cuentas puntual y activa en el momento o si se tendrá que revisar con la salud de los servidores públicos que están ahí para poder subir la información a los portales.

Sin embargo, ¿qué sí se puede hacer? Fomentar lo que ya se tiene trabajado en el INAI y que se ha trabajado en algunos estados.

El tener información disponible en los portales, que nos ayude a dar atención a lo que normalmente se solicita; identificar cuáles son las preguntas más frecuentes para que con esa información que es la más frecuente, podamos insistir con los sujetos obligados que lo puedan tener de manera permanente en sus portales.

Y esto por supuesto que ayudaría a minimizar, o bien el número de solicitudes de información, o bien direccionarlos hacia la información que ya tenemos en los portales.

Entonces, es una manera de prever de alguna manera ahí en los sujetos obligados la información que normalmente nos piden o que se les pide a ellos tenerla de manera proactiva en los portales para que de esa manera se pueda dar atención a las solicitudes y a los recursos que pudieran verse o llegar en un momento en el que algún estado se encuentre nuevamente en una situación de confinamiento.

Pero en cuanto también a los jóvenes, como lo dicen todos, creo que los jóvenes son la apuesta de todos los Instituto de Transparencia, es en quienes más confiamos para que esto tenga resultados pronto y pueda verse de mejor manera.

Así es que a trabajar todos los Institutos para convencer a nuestros sujetos obligados de poder tener información disponible, real y útil en estos momentos de incertidumbre.

Gracias.

Claudia Corichi García: Muchas gracias, Zulema.

Y finalmente tiene la palabra hasta por tres el Comisionado Adrián Alcalá Méndez. Adelante por favor, Comisionado.

Adrián Alcalá Méndez: Muchas gracias.

Nosotros en el INAI también, como ya lo había comentado en la primera parte de mi intervención, ahorita hablaré, nosotros desarrollamos la iniciativa contrataciones abiertas con el estándar México, en donde esta infraestructura o esta herramienta que se desarrolló en el 2015 por parte de la Alianza para Contrataciones Abiertas, México le hizo extensiones y la adecuó al marco normativo nacional y también a la Ley General de Transparencia.

Nosotros lo que estamos haciendo es promover este mecanismo de participación por parte de sujetos obligados, así como también lo hace de manera muy acertada, ya lo comentó Cynthia Cantero, la Comisionada Presidenta de Jalisco, y amiga y Coordinadora Nacional; es una herramienta para transparentar la contratación pública desde el proceso de diseño hasta la ejecución.

Pero adicionalmente también en el INAI estamos promoviendo el EDCA, es decir, el Estándar de Contrataciones Abiertas para Infraestructura; porque a raíz de la pandemia se han visto o nos hemos visto como mexicanas y mexicanos en la necesidad de adecuar, ampliar o remodelar instalaciones hospitalarias para adecuarlas también a la atención del COVID.

Y por supuesto en casos, por ejemplo en el caso nacional, en donde se han habilitado algunos espacios como centros hospitalarios, como el caso de un centro de atención privada, para no meter ahí algún comercial.

Por otra parte, yo estoy convencido, igual que como mis compañeras y mis compañeros, como ya lo citaba al final de su intervención la Comisionada Zulema; hay que apostar a los jóvenes.

A los jóvenes hay que involucrarlos, sensibilizarlos, que se apropien de estos temas y que justo como hacemos que el derecho de acceso a la información, en especial por supuesto que también el de la protección de datos personales, pero cómo los hacemos una parte nodal para el ejercicio de otros derechos, porque no perdamos de vista que la pandemia no solo trajo una cuestión relativa o inherente a la salud, sino también en ejercicio a otros derechos, como el derecho al trabajo, el derecho a la educación, en fin.

Cómo logramos que a través de los jóvenes nos apropiemos y ellos se apropien de estos derechos para capitalizar otros derechos y que sean detonantes para el ejercicio de los mismos.

Y bueno, en cuanto a la otra pregunta ¿cómo logramos que llegue la información a todos los ámbitos de la sociedad? Bueno, yo estoy consciente que hay que provocar con instancias de salud y con todos los sujetos obligados, reforzar la difusión de información pública útil que ya se ha desarrollado por parte de autoridades de salud, por parte de órganos garantes, por parte del propio INAI, cómo justo hay que reforzarlo para llegar a toda la población y no solamente a aquella población que tenga internet, incentivar y por supuesto fortalecer las campañas de difusión.

Y finalmente ¿qué reformaríamos de la ley de transparencia? Yo, en mi opinión muy personal creo que el marco normativo está diseñado para tal efecto. Los lineamientos aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia regulan esta especie de, bueno, pero en esa figura de la transparencia proactiva.

Entonces, lo que debemos de hacer como órganos garantes y como sujetos obligados es promover e incentivar estas políticas públicas de transparencia proactiva, porque nos hemos dado cuenta hoy que va a ser, sin duda, el futuro de la transparencia en México. Es decir, el marco normativo está. Hay que llevarlo a la implementación, eficacia efectiva.

Muchísimas gracias.

Claudia Corichi García: Muchísimas gracias, Comisionado Alcalá.

Y sin duda nuestros expositores han aportado elementos muy importantes para la reflexión y el debate y el análisis de la transparencia y la rendición de cuentas de las contrataciones públicas en casos de emergencia sanitaria, desde la experiencia de sus estados.

Rescataría a modo de conclusión algunas ideas.

La transparencia salva vidas, proporciona conocimiento y genera confianza en la población, por ello creo que es necesario contribuir a que los sujetos obligados pongan a disposición de las y los ciudadanos información entendible y accesible en las plataformas y sistemas.

Es claro también que el empleo de las nuevas tecnologías ha permitido romper con paradigmas, prácticas y esquemas de opacidad durante este periodo de la pandemia y que hay mucho por hacer en ese sentido.

También, creo que sería un logro fundamental que se homologuen procedimientos en materia de contratación pública, que aquí se ha mencionado de manera reiterada, ya que al incorporar criterios equivalentes existirían mejores mecanismos de transparencia y fiscalización, que sin duda llevará a mejorar la eficiencia en la gestión gubernamental.

Se ha mencionado en esta última parte de este panel, pero me parece también, como a los demás, muy importante rescatar en las conclusiones el promover y fortalecer la creación de ciudadanía y apropiar a los jóvenes del derecho a la información y hacerlo un derecho para todas y todos ellos.

Es necesaria, también, la coordinación y cooperación entre el INAI y los órganos de transparencia de los estados para que, en cada persona, hogar, comunidad, localidad, municipio y entidad federativa cuente con información para conocer y evaluar la respuesta del gobierno ante situaciones de emergencia que pueden llegar a afectar lo más valioso del ser humano: la salud y la vida de los que uno ama.

Así que, de verdad, me parece que ha sido muy rico, muy, muy importante y no me resta más que agradecer el esfuerzo de nuestros siete panelistas, la preparación extraordinaria a los organizadores de la Semana Nacional de la Transparencia, en particular a nuestra querida

amiga Blanca Lilia Ibarra que tiene como coordinadora este gran evento de este 2020; al Comisionado Presidente; a todas y todos los comisionados del INAI; a los comisionados de los institutos locales y, sobre todo a la ciudadanía que amablemente ha seguido este evento virtual.

Muchísimas gracias a todas a todos. Que tengan una excelente tarde.

Presentadora: De esta manera concluye el Panel “Experiencias de los estados en transparencia, contratación pública y rendición de cuentas en situación de emergencia”.

Agradecemos a nuestros distinguidos participantes, así como a la moderadora del Panel, la titular de la Unidad de Enlace Legislativo y Relaciones Institucionales de la Auditoría Superior de la Federación, Claudia Corichi García.

--oo0oo--